

ACTA NÚMERO: OCHENTA Y CINCO -----

EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SE EFECTUÓ LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2015-2018, MISMA QUE FUE CONVOCADA, POR QUIEN TIENE FACULTAD PARA HACERLO, PREVIAMENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS, TREINTA Y CUATRO, TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, CINCUENTA Y SEIS, SESENTA Y UNO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, MISMA QUE SE REALIZÓ DE ACUERDO AL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SEGUNDO: LISTA DE ASISTENCIA.-----

TERCERO: DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

QUINTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA "CREDI-DESARROLLO TIZIMÍN" DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2015-2018.-----

SEXTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA "CREDI-DESARROLLO TIZIMÍN".-----

SÉPTIMO: AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SECRETARIA DE LA COMUNA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2015-2018, EXPIDAN CONSTANCIA A LAS AUTORIDADES EJIDALES DEL PUERTO EL CUYO, INDICANDO DICHA CONSTANCIA QUE LA SUPERFICIE DE TIERRAS QUE PRETENDEN FRACCIONAR CREANDO NUEVOS SOLARES URBANOS, NO CONTRAVIENEN CON LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL Y SI DICHS TERRENOS SE LOCALIZAN EN ÁREAS DE RESERVA DE CRECIMIENTO DE DICHO EJIDO.-----

OCTAVO: AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL TRÁMITE DE PENSIÓN DE LA SEÑORA MARÍA JESÚS IUIT CORDERO, POR SER CONCUBINA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ MAURO KUYOC.-----

NOVENO: AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL TRÁMITE DE PENSIÓN DE LA SEÑORA BERTHA ELIZABETH TRUJEQUE, POR SER CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ VITALIANO PUC XULUC.-----

DÉCIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO.-----

PRIMERO. DE ACUERDO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, SECRETARIA DE LA COMUNA DE TIZIMÍN, YUCATÁN PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN, EL CUAL FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

SEGUNDO. CONFORME AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, SECRETARIA DE LA COMUNA DE TIZIMÍN, YUCATÁN PROCEDE AL PASE DE LISTA, ESTANDO LOS SIGUIENTES REGIDORES: LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS, T.P. GREGORIO SANDOVAL ARAUJO, LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, ING. SERGIO ENRIQUE CHALÉ CAUICH, LIC. MIGSY ALONDRA CASTRO CAMPOS, MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ, IQI. SHELINA OSORIO RAMÍREZ, LIC. CINTHIA ALEJANDRA MAY TORRES, C. JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC, C. WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA Y C. MARIEL GUTIÉRREZ PALMA.-----

TERCERO. DE ACUERDO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE ESTAR PRESENTE LOS ONCE REGIDORES, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----

CUARTO. CONFORME AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ SOLICITA AL CABILDO DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DEBIDO A QUE TODOS CONOCEN EL CONTENIDO DE LA MISMA, EL CUAL FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

QUINTO. DE ACUERDO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, SECRETARIA DE LA COMUNA DE TIZIMÍN, YUCATÁN CEDE LA PALABRA AL REGIDOR MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ CON EL FIN DE QUE PRESENTE EL PROYECTO DEL PROGRAMA CREDI-DESARROLLO TIZIMÍN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2015-2018. -----
POSTERIORMENTE EL REGIDOR LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ PRESENTA EL PROYECTO CORRESPONDIENTE: -----

PROGRAMA CREDIDESARROLLO TIZIMÍN

1 ¿QUE ES CREDIDESARROLLO TIZIMIN?

ES UN PROYECTO DESARROLLADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMIN 2015-2018, CREADO CON EL FIRME PROPOSITO DE FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO EN EL MUNICIPIO, ATRAVEZ DEL OTORGAMIENTO DE CREDITOS INDIVIDUALES DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS) Y COMO MAXIMO \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS) DESTINADO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PARA INTERVENIR E IMPULSAR SU NEGOCIO, MAQUINARIA O EQUIPO, COMPRA DE INSUMOS O MERCANCIA.

"NO PARA PASIVOS O EQUIPO DE TRANSPORTE"

"ESTE CREDITO NO APLICARA PARA APOYO AGROPECUARIO"

2 OBJETIVO:

IMPULSAR A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS INDIVIDUALES CON UNA TASA DE INTERES MENOR A LA DE LA BANCA TRADICIONAL.

3 INVERSION:

- CAPITAL INICIAL (\$500,000 PESOS, SON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)
- PERSONAL (RESPONSABLE DEL PROGRAMA)
- COMPUTADORA E IMPRESORA
- CAMARA FOTOGRAFICA

4 REQUISITOS DEL CREDITO:

- COPIA DE INE
- COPIA DE CURP
- COPIA ACTA DE NACIMIENTO
- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- SOLICITUD DE CREDITO
- FORMATO DE REGISTRO DE DATOS
- ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS (SEGÚN ENTREVISTA O PROYECTO)
- CONSULTA DE BURO DE CREDITO
- COPIA DE DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESION DONDE OPERA EL NEGOCIO (EN CASO DE SER RENTADO, COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO)
- COTIZACION DE LO QUE SE PRETENDE UTILIZAR CON EL CREDITO.
- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL
- CEDULA CATASTRAL EN CASO DE QUE APLIQUE.
- AL REALIZAR LA COMPRA DE INSUMOS EL BENEFICIARIO DEBERA PROPORCIONAR LA FACTURA.

4.1 REQUISITOS DEL AVAL:

- COPIA DE INE
- COPIA DE CURP
- COMPROBANTE DE DOMICILIO

- PROPIEDAD LIBRE DE GRAVAMEN

5 PROCESO DEL CREDITO

5.1 INFORMACION DEL CREDITO

- PLAZO: 12 MESES O 18 MESES
- FRECUENCIA DE PAGO: MENSUAL
- TASA DE INTERES 8% ANUAL
- INTERES MORATORIO DEL 2%.
- PODRAN SOLICITAR DE ESTE CREDITO PERSONAS DE 18 A 65 AÑOS
- PODRAN PARTICIPAR NEGOCIOS ESTABLECIDOS, SEMI ESTABLECIDOS Y EMPRENEDORES

5.2 PROCESO

- RECEPCION DE SOLICITUD
- RECEPCION DE DOCUMENTOS.
- REUNION INFORMATIVA Y DE ASESORIA A LOS INTERESADOS
- CONSULTA DE BURO DE CREDITO
- ANALISIS DE RIESGO
- VISITA Y FOTOGRAFIA AL NEGOCIO.
- VERIFICACION DE REFERENCIAS VECINALES.
- VERIFICACION DE REFERENCIAS DEL AVAL.
- SESION DE COMITÉ DE APROBACION
- FIRMA DE PAGARES Y CONTRATO.
- OTORGAMIENTO DEL CREDITO
- DESPUES DE TRES MESES DE NO PAGÓ, SE REQUERIRA AL BENEFICIARIO LA DEVOLUCION TOTAL DEL CREDITO.
- AL INICIO DE LA INVERSION SE TOMARAN FOTOGRAFIAS A LAS EMPRESAS AL IGUAL QUE AL FINALIZAR EL PAGO DEL CREDITO
- EN CASO DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO, AL FINALIZAR EL CREDITO, TENDRAN DERECHO A SOLICITAR UN NUEVO CREDITO
- LA INSTANCIA RECAUDADORA DE LOS PAGOS, ESTARA ACARGO DE TESORERIA

6 FUNCIONES DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA

- DAR INFORMACION A LOS INTERESADOS
- RECEPCION DE DOCUMENTOS
- ASESORIA DEL LLENADO DE LA DOCUMENTACION
- INTEGRACION DE EXPEDIENTES
- CAPTURA DE DATOS
- VERIFICACIONES DOMICILIARIAS
- VISITA A COMERCIOS PARA RECAUDAR DATOS ESTADISTICOS DE MEDICION
- ELABORAR REPORTE DE MEDICION DE PROGRESO Y CONSOLIDACION DE SUS EMPRESAS
- CONSULTA DE BURO DE CREDITO DE LOS INTERESADOS
- PRESENTAR AL COMITÉ DE APROBACION LAS SOLICITUDES DE CREDITOS COMPLETAS Y SUSTENTADAS.
- SEGUIMIENTO DE PAGOS
- HORARIO DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE 8 A 12 HORAS EN OFICINA Y DE 12 A 15 HORAS EN VERIFICACION, SUPERVISION Y SEGUIMIENTO

7 INTEGRACION DEL COMITÉ DE APROBACION DE CREDITO

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORA SECRETARIA

PRESIDENTE COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENTE COMISION DE DESARROLLO RURAL

PRESIDENTE COMISION DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO

PRESIDENTE COMISION DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

PRESIDENTE COMISION DE SALUD Y ECOLOGIA

DEPARTAMENTO JURIDICO

RESPONSABLE DEL PROYECTO (EL RESPONSABLE CONTARÁ CON VOZ EN EL COMITÉ, PERO NO CON VOTO)

8 LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE PROGRAMA SERÁ RESUELTO POR EL COMITÉ DE APROBACION.

AL TÉRMINO DE LA PRESENTACIÓN, ALGUNOS REGIDORES REALIZARON PREGUNTAS ACERCA DEL PROYECTO, LAS CUALES FUERON RESUELTAS POR EL REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL. ENTRE LOS COMENTARIOS SE ESTIPULÓ QUE EN EL PUNTO 7, REFERENTE A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE APROBACIÓN DE CRÉDITO SE INCLUIRÁ COMO VOTO DE CALIDAD A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. ASÍ MISMO, EL REGIDOR LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ SE COMPROMETIÓ A DAR INFORMACIÓN DE TODO LO REFERENTE A ESTE PROGRAMA DENTRO DEL INFORME MENSUAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. ENTRE OTROS COMENTARIOS SE DIJO QUE ESTE PROGRAMA ES DESTINADO PARA LAS EMPRESAS TIZIMILEÑAS, Y ESPERAN QUE EL PROGRAMA SIGA OPERANDO EN LAS SIGUIENTES ADMINISTRACIONES. ----- DESPUÉS DE UN MOMENTO, LA SECRETARIA DE LA COMUNA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA " CREDI DESARROLLO TIZIMÍN", SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

SEXTO. CONFORME AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, SECRETARIA DE LA COMUNA DE TIZIMÍN, YUCATÁN PRESENTA ANTE EL CABILDO AL LIC. LUIS ANTONIO BALAM CHACÓN COMO EL RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL PROGRAMA CREDIDESARROLLO TIZIMÍN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN YUCATÁN 2015-2018. AL ESTAR PRESENTE SE PONE DE PIE PARA QUE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LO IDENTIFIQUE. SEGUIDAMENTE LA SECRETARIA DE LA COMUNA DA LECTURA DEL CURRÍCULUM VITAE DE LIC. LUIS ANTONIO BALAM CHACÓN PARA QUE SE DÉ A CONOCER SU TRAYECTORIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL. DESPUÉS DE UN INTERCAMBIO ENTRE LOS REGIDORES PRESENTES, LA SECRETARIA DE LA COMUNA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

SÉPTIMO. DE ACUERDO AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, SECRETARIA DE LA COMUNA DE TIZIMÍN, YUCATÁN SOLICITA AL CABILDO LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS Y LA LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIA DE LA COMUNA RESPECTIVAMENTE, EXPIDAN LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA A LAS AUTORIDADES EJIDALES DEL PUERTO DE EL CUYO, INDICANDO EN DICHA CONSTANCIA QUE LA SUPERFICIE DE TIERRAS QUE PRETENDEN FRACCIONAR CREANDO NUEVOS SOLARES URBANOS, NO CONTRAVIENEN CON LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL Y SI DICHS TERRENOS SE LOCALIZAN EN ÁREAS DE RESERVA DE CRECIMIENTO DE DICHO EJIDO, DE ACUERDO A LA SOLICITUD QUE HICIERAN LOS C.C. MANUEL REYES SÁNCHEZ RUIZ, REYES SALOMÓN GARCÍA SÁNCHEZ Y ADALIO POOT PACHECO, PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO RESPECTIVAMENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE EL CUYO, VALIDADO PREVIAMENTE POR EL DIRECTOR DEL DESPACHO JURÍDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----

ASÍ MISMO INDICA QUE SE ADJUNTA EL PLANO DE LOTIFICACIÓN EN EL CUAL CONTEMPLAN SOLARES URBANOS Y LA DONACIÓN AL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, DE 2-00-00 HAS; EN LA CUAL UNA HECTÁREA SERÁ DESTINADA PARA LA TELESECUNDARIA DEL EL CUYO Y LA RESTANTE HECTÁREA DONADA PARA OBRA PÚBLICA DE CARÁCTER SOCIAL QUE EL MUNICIPIO EN UN FUTURO PUEDA PROYECTAR.

POSTERIORMENTE, LA SECRETARIA DE LA COMUNA PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTE PUNTO, PARA VERIFICACIÓN DE LO DEMÁS INTEGRANTES, SIENDO LOS SIGUIENTES: -----

ASUNTO: Se entregará constancia.
LIC. JORGE ALBERTO VALES MORALES.
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE TIZIMÍN, YUCATÁN.
PRESENTE

Los que suscribimos, integrantes del Comisariado Ejidal de **EL CUYO**, Municipio de TIZIMÍN, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, por este conducto nos dirigimos a Usted, para hacerle de su conocimiento que el Ejido El Cuyo, por acuerdo de los Ejidatarios, en la administración de su antecesora C.P. María del Rosario Díaz Góngora, se le donó al Municipio de Tizimín, Yucatán, una Hectárea de terreno perteneciente a la reserva de crecimiento del Ejido, mismo que se donó para un proyecto futuro de construir una Telesecundaria, y por la cual en su momento se expidió la respectiva constancia.

De igual manera por acuerdo de los Ejidatarios se acordó donar una hectárea de terreno que se encuentra ubicada en la Reserva de crecimiento del Ejido, al Municipio de Tizimín, Yucatán, para proyectos futuros que el Municipio tuviera en el poblado el Cuyo;

Dichos terrenos actualmente se encuentran en proyecto de Regularización por lo que una vez obtenido los títulos respectivos, nos comprometemos a firmar las escrituras de donación a favor del Municipio de Tizimín. Y en lo que obtenemos los mencionados títulos de propiedad, expedimos las respectivas constancias de posesión a favor del Municipio de Tizimín, con fecha 28 de marzo del 2017, para que les sirva de título justificativo. Anexamos a este escrito las constancias mencionadas.

Se adjunta para los efectos correspondientes, copia del proyecto de los planos en la que se encuentra plenamente identificado lo solares de la Reserva de Crecimiento que se pretende regularizar y donde se encuentran los solares que se le donaron al Municipio de Tizimín.

Lo que hacemos constar para los efectos correspondientes, en el Ejido de **EL CUYO**, Municipio de **TIZIMÍN**, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete (2017).

ATENTAMENTE
EL COMISARIADO EJIDAL

PRESIDENTE

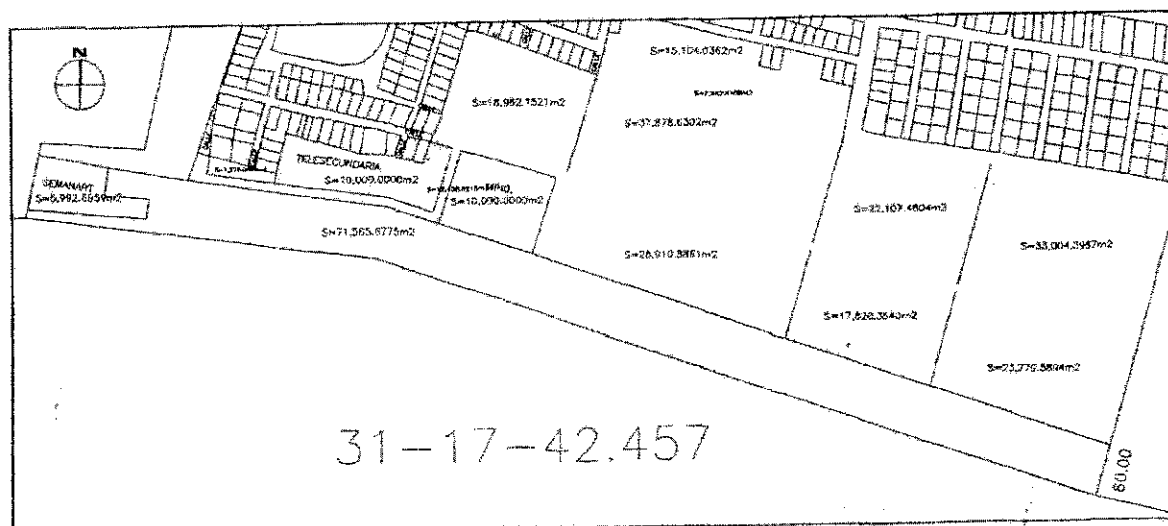
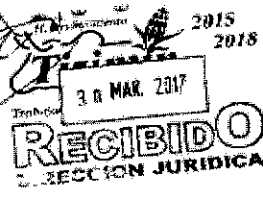
Manuel Reyes Sanchez Ruiz
MANUEL REYES SANCHEZ RUÍZ

SECRETARIO

Ricardo Salomán García Sánchez
Ricardo Salomán García Sánchez

TESORERO

Adalio Poot Pacheco
Adalio Poot Pacheco



[Handwritten signatures]

[Vertical column of handwritten signatures]



COMISARIADO EJIDAL DEL CUYO
2014 2017
MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUC.

Los que suscribimos Marcos Reyes Sánchez Ruiz Reyes de Selva María García Sánchez, Presidente y Secretario del Consejo de Administración del Comisariado Ejidal de esta localidad, con fundamento en la resolución emitida por la Subdelegación de Prode, y Comst, Agrs. Según convenio de fecha 28 de Marzo del año 2017 y acuerdo tomado en la asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de Marzo del año 2017 por el

PRESENTE DOCUMENTO

Hacemos constar que autorizados por la Delegación en el Estado de Yucatán de la Secretaría de Reforma Agraria.

Adjudicamos en posesión legal al Sr. H.A. de Tizimin un lote de terreno de una hectarea Superficie de 10,000 m² y los linderos siguientes:

- AL NORTE: Con Terrenos Baldíos
- AL SUR: Con Reserva de Amortiguamiento
- AL ORIENTE: Con Calle
- AL PONIENTE: Terrenos Baldíos

DECLARAMOS: que en virtud del acuerdo por el cual se adjudica la posesión del lote descrito y destinado al nombrado Ejidatario es con el objeto de que lo conserve, cultive, fondee y conserve igualmente su casa habitación para el beneficio de su familia por lo que se hace formal la entrega del citado terreno.

Y para seguridad y resguardo del estado H.A. de Tizimin se extiende la presente CONSTANCIA a los 28 días del Mes de Marzo del 2017 en la comisaría del Cuyo, Municipio de Tizimin, de los Estados Unidos Mexicanos.

El País: Del Comisariado Ejidal

Reyes
El Secretario

Marcos Reyes Sánchez Ruiz
Marcos Reyes Sánchez Ruiz

Reyes
Reyes Selva María García Sánchez

(Handwritten signatures and stamps)



COMISARIADO EJIDAL DEL CUYO
2014 2017
MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUC.

Los que suscribimos Marcos Reyes Sánchez Ruiz Reyes de Selva María García Sánchez, Presidente y Secretario del Consejo de Administración del Comisariado Ejidal de esta localidad, con fundamento en la resolución emitida por la Subdelegación de Prode, y Comst, Agrs. Según convenio de fecha 28 de Marzo del año 2017 y acuerdo tomado en la asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de Marzo del año 2017 por el

PRESENTE DOCUMENTO

Hacemos constar que autorizados por la Delegación en el Estado de Yucatán de la Secretaría de Reforma Agraria.

Adjudicamos en posesión legal al Sr. H.A. de Tizimin un lote de terreno de una hectarea Superficie de 10,000 m² y los linderos siguientes:

- AL NORTE: Calle en proyecto
- AL SUR: Reserva de Amortiguamiento
- AL ORIENTE: Con Lote Baldío
- AL PONIENTE: Con Terreno de la Federación

DECLARAMOS: que en virtud del acuerdo por el cual se adjudica la posesión del lote descrito y destinado al nombrado Ejidatario es con el objeto de que lo conserve, cultive, fondee y conserve igualmente su casa habitación para el beneficio de su familia por lo que se hace formal la entrega del citado terreno.

Y para seguridad y resguardo del estado H.A. de Tizimin se extiende la presente CONSTANCIA a los 28 días del Mes de Marzo del 2017 en la comisaría del Cuyo, Municipio de Tizimin, de los Estados Unidos Mexicanos.

El País: Del Comisariado Ejidal

Reyes
El Secretario

Marcos Reyes Sánchez Ruiz
Marcos Reyes Sánchez Ruiz

Reyes
Reyes Selva María García Sánchez

(Handwritten signatures and stamps)

DESPUÉS DE UN INTERCAMBIO DE COMENTARIOS Y PREGUNTAS ENTRE LOS REGIDORES PRESENTES, LA SECRETARIA DE LA COMUNA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS YA MENCIONADOS, SIENDO ESTE PUNTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

OCTAVO. CONFORME AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, SECRETARIA DE LA COMUNA DE TIZIMÍN, YUCATÁN SOLICITA LA SE PIDE LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA CONCEDERLE EL BENEFICIO DE PENSIÓN A LA SEÑORA MARÍA JESÚS IUIT

(Handwritten signature)

CORDERO, QUIEN EXHIBE Y ACREDITA CON ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO E INVESTIGACIÓN SOCIAL DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, REALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DEL DIF MUNICIPAL, SER CONCUBINA YA QUE VIVIÓ EN UNIÓN LIBRE DURANTE MÁS DE 40 AÑOS CON EL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ **MAURO KUYOC**, MISMO QUE SE ENCONTRABA PENSIONADO Y QUIEN FALLECIÓ EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE, COMO ACREDITA CON SU RESPECTIVA ACTA DE DEFUNCIÓN; DICHA PENSIÓN SERÁ POR LA CANTIDAD DE **\$3,911.00 (SON: TRES MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 00/100 MN)** CANTIDAD EQUIVALENTE AL SETENTA Y CINCO POR CIENTO DEL IMPORTE DE LA PENSIÓN VITALICIA QUE CORRESPONDÍA AL FALLECIDO Y QUE DEBERÁ SER COBRADA EN FORMA MENSUAL. TODO ESTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 121 FRACCIÓN I DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN. DESPUÉS DE UN MOMENTO LA SECRETARIA LA COMUNA COMENTA QUE ESTA PENSIÓN ES PARA REGULARIZACIÓN, POR LO QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL PUNTO ABORDADO, SIENDO ESTE **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

NOVENO. DE ACUERDO AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, SECRETARIA DE LA COMUNA DE TIZIMÍN, YUCATÁN SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA CONCEDERLE EL BENEFICIO DE PENSIÓN A LA SEÑORA **BERTHA ELIZABETH TRUJEQUE**, QUIEN EXHIBE Y ACREDITA CON ACTA DE MATRIMONIO DE FECHA 3 DE FEBRERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, SER CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ **VITALIANO PUC XULUC**, MISMO QUE SE ENCONTRABA EN SERVICIO ACTIVO LABORANDO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIO PÚBLICOS MUNICIPALES, HABIENDO FALLECIDO EL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, COMO ACREDITA CON SU RESPECTIVA ACTA DE DEFUNCIÓN; DICHA PENSIÓN SERÁ POR LA CANTIDAD DE **\$3,118.00 (SON: TRES MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 00/100 MN)** IMPORTE QUE CORRESPONDE AL SETENTA Y CINCO POR CIENTO DEL SALARIO QUE CORRESPONDÍA AL FALLECIDO Y QUE DEBERÁ SER COBRADA EN FORMA MENSUAL. TODO ESTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN, Y ACUERDO 58 EMITIDO POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO EN FECHA DEL 15 DE MAYO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, POR HABER FALLECIDO EN SERVICIO ACTIVO. DESPUÉS DE UN MOMENTO LA SECRETARIA LA COMUNA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL PUNTO ABORDADO, SIENDO ESTE **APROBADO POR UNANIMIDAD**. ---

DÉCIMO. SIGUIENDO CON EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIEZ HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, FIRMANDO PARA CONSTANCIA DE TODOS LOS REGIDORES PRESENTES.-----

LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS _____

T.P. GREGORIO SANDOVAL ARAUJO _____

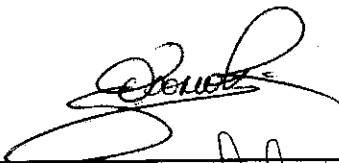
LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL _____

ING. SERGIO ENRRIQUE CHALÉ CAUICH _____

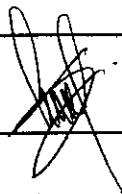
LIC. MIGSY ALONDRA CASTRO CAMPOS _____

MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ _____

IQI. SHELINA OSORIO RAMÍREZ



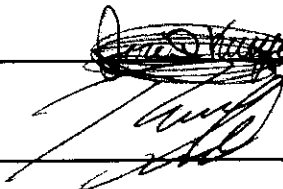
LIC. CINTHIA ALEJANDRA MAY TORRES



C. JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC



C. WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA



C. MARIEL GUTIÉRREZ PALMA

